

ciembre de 1992, en Mérida, calle Almendralejo 14, (Consejería de Economía y Hacienda) a las 11 horas.

Mérida, 26 de noviembre de 1992.

*RESOLUCION de 19 de octubre de 1992, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, por la que se anuncia subasta de madera de pino, existente en el monte Las Navas y Puerto del Lobo (El Hoyo), T.M. de Helechosa de los Montes.*

A las diez horas del día hábil siguiente al que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio, tendrá lugar en las Oficinas del Servicio de Ordenación Forestal, Sección Provincial de Badajoz, Plaza de Castelar, 3-3.º, la subasta para la enajenación del aprovechamiento de la madera de pino existente en el monte Las Navas y Puerto del Lobo (El Hoyo), término municipal de Helechosa de los Montes, lote que a continuación se especifica, madera con corteza, en cargadero, medida en estéreos, a liquidación final.

Lote n.º 1 «Collado de Maribarba», Pista de la Barca. Aforo estéreos 3.000 C.C. Tasación 4.725.000 pesetas.

C.C. = con corteza.

Para esta subasta regirán los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que estarán de manifiesto en las Oficinas del S.O.F. en Badajoz.

Las proposiciones se admitirán en dichas oficinas y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. Uno contendrá, exclusivamente, la proposición económica, ajustada al modelo inserto al final del presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las catorce horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta. Por el lote a enajenar se remitirá una proposición.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es:

—La de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente.

—Justificante de haber constituido un depósito provisional (fianza) del 2% de la tasación que deberá ingresar en cualquier Entidad Financiera Colaboradora de la Junta de Extremadura, en el im-

preso normalizado, denominado modelo 50, aprobado por Decreto 42, de 29 de mayo de 1990, clave de la fianza 12.800 3, o mediante aval bancario, constituido en la forma reglamentaria, a disposición del Jefe del Servicio.

—Declaración jurada referente a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad e incapacidad relacionado con la subasta.

—Licencia fiscal al día de pago.

—Documentos que acrediten la clasificación del contratista, en su caso.

—El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4% del remate, así como abonar los gastos de expediente y de este anuncio.

#### MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don....., mayor de edad, natural de....., con residencia en....., calle....., núm....., con N.I.F. núm....., en nombre y representación de..... y en relación con la subasta anunciada en el D.O.E. de fecha..... para la enajenación de madera de pino, oferto la cantidad de..... pesetas (en letra) por la madera del lote: (fecha y firma).

Cáceres, 19 de octubre de 1992.

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

*ANUNCIO de 24 de noviembre de 1992, para la contratación de las obras de Reparación en la cubierta de la sala Trajano de Mérida.*

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de Adjudicación Directa, las obras de reparación en la cubierta de la sala Trajano de Mérida, con las características:

—Presupuesto de contrata: 9.173.793 pesetas.

—Plazo de ejecución: 1 mes.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, C/ Santa Julia, 5, de Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

Mérida, 24 de noviembre de 1992.